



FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 61/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA” (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 22 (veintidós) del mes de septiembre del año 2025, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron la Representante de la Unidad Centralizada de Compras, una representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 61/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA” (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 9 (nueve) de septiembre del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 61/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA” (2da. Vuelta)**
- 2.- El día 15 (quince) del mes de septiembre del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Carlos Daniel Martínez Navarro, Jefe del Departamento de Infraestructura Tecnológica, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 18 (dieciocho) de septiembre del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S DE RL DE CV**
2. **SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH SA DE CV**
3. **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES SA DE CV**

LPLSC 61/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA” 2DA. VUELTA



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Carlos Daniel Martínez Navarro, Jefe del Departamento de Infraestructura Tecnológica, así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda, representante de la Secretaría De Administración, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos y administrativos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 61/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA” (2da. Vuelta).**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES SA DE CV		SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH SA DE CV		SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	
ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Servicio de mantenimiento a cableado estructurado al Centro "100 Corazones" que incluya lo siguiente: • Suministro e instalación de cableado y conexión para 25 cámaras de video vigilancia, Cumple estándar ANSI/TIA-568-C.2, ROHS, Clasificación de flama: UL 1685, Frecuencia: 250 Mhz, UL 1485, ANSI/TIA-568-C.2, ISO 11801. • Suministro e instalación de cableado que cumpla con estándar ANSI/TIA-568-C.2, ROHS, Clasificación de flama: UL 1485, Frecuencia: 250 Mhz, UL 1485, ANSI/TIA-568-C.2, ISO 11801, lote de tubería 4", 1" y 2", accesorios, registros, obra civil y conexión para 15 cámaras de video vigilancia. • Suministro e instalación de 80 transceptores pasivos ESD: Nivel 3 (IEC41000-4-2), Impedancia: 75 ohmios, RJ45 para cámaras de video vigilancia. • Suministro e instalación de registros para tabla roca. Servicio de mantenimiento a fibra óptica DIF 100 corazones consistente en: • Conexión de 2 fibras ópticas de 4 hilos multimodo en MDF, deberá incluir Panel, Pigtail y Jumper LC multimodo Riser (OFNR).		La carta de visita no viene sello de visita del centro a intervenir		No entregó carta de visita	X	
2	1	Servicio de mantenimiento a fibra óptica del Centro "100 Corazones" que incluya lo siguiente: • Suministro, instalación y conexión de fibra óptica 4 hilos en IDF 1, incluye: Panel, Pigtail y Jumper LC multimodo Riser (OFNR) • Suministro, instalación y conexión de fibra óptica 4 hilos en IDF 2, incluye: Panel, Pigtail y Jumper LC multimodo Riser (OFNR) • No incluye Gbics ni switches. • Normas y certificaciones mínimas con las que deberá cumplir el cableado: • ANSI/TIA-568-C.2 • clase e de iso 11801 • ANSI/TIA-1096-a • IEC 60603-7 • IEC 60512-99-001 • UL 1863 • CAN/CSA-C22.2 • RoHS • UL 1485		La carta de visita no viene sello de visita del centro a intervenir		No entregó carta de visita	X	

LPLSC 61/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA” 2DA. VUELTA,



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	ARTESANÍA Y SOLUCIONES 1 DE EL DE CV		SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARON SA DE CV		SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio de mantenimiento a cableado estructurado al Centro "100 Corazones" que incluya lo siguiente: • Suministro e instalación de cableado y conexión para 25 cámaras de video vigilancia, Cumple estándar ANSI/TIA-568-C.2, ROHS, Clasificación de flama: UL 1485, Frecuencia: 250 Mhz, UL 1485, ANSI/TIA-568-C.2, ISO 11801. • Suministro e instalación de cableado que cumpla con estándar ANSI/TIA-568-C.2, ROHS, Clasificación de flama: UL 1485, Frecuencia: 250 Mhz, UL 1485, ANSI/TIA-568-C.2, ISO 11801, lote de tubería 4", 1" y 2", accesorios, registros, obra civil y conexión para 15 cámaras de video vigilancia. • Suministro e instalación de 80 transceptores pasivos ESD: Nivel 3 (IEC61000-4-2), Impedancia: 75 ohmios, RJ45 para cámaras de video vigilancia. • Suministro e instalación de registros para tabla roca. Servicio de mantenimiento a fibra óptica DIF 100 corazones consistente en: • Conexión de 2 fibras ópticas de 4 hilos multimodo en MDF, deberá incluir Panel, Pigtail y Jumper LC multimodo Riser (OFNR).	154,843.23	154,843.23	218,000.00	218,000.00	201,983.00	201,983.00
2	1	Servicio de mantenimiento a fibra óptica del Centro "100 Corazones" que incluya lo siguiente: • Suministro, instalación y conexión de fibra óptica 4 hilos en IDF 1, incluye: Panel, Pigtail y Jumper LC multimodo Riser (OFNR) • Suministro, instalación y conexión de fibra óptica 4 hilos en IDF 2, incluye: Panel, Pigtail y Jumper LC multimodo Riser (OFNR) • No incluye Gblcs ni switches. • Normas y certificaciones mínimas con las que deberá cumplir el cableado: • ANSI/TIA-568-c.2 • clase e de iso 11801 • ANSI/TIA-1096-a • IEC 60603-7 • IEC 60512-99-001 • UL 1843 • CAN/CSA-C22.2 • ROHS • UL 1485	26,480.04	26,480.04	48,000.00	48,000.00	41,000.00	41,000.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	181,323.27	SUBTOTAL	266,000.00	SUBTOTAL	242,983.00
			IVA	29,334.92	IVA	42,560.00	IVA	38,977.28
			TOTAL	210,658.19	TOTAL	308,560.00	TOTAL	281,960.28
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	242,983.00
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	38,977.28
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	281,960.28

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			LICITANTES					
NÚMERO	DOCUMENTOS		ARTESANÍA Y SOLUCIONES 1 DE EL DE CV		SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARON SA DE CV		SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica		X		X		X	
2	ANEXO 2 - Manifiesto de Personalidad		X		X		X	
3	ANEXO 3 - Índice de la Proposición		X		X		X	
4	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante		X		X		X	
5	ANEXO 5 - Propuesta Económica		X		X		X	
6	ANEXO 5 - BS Propuesta Económica en USB		X		X		X	
7	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante		X		X		X	
8	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación		X		X		X	
9	ANEXO 8 - Aportación 5 al Milar		X		X		X	
10	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)				N/A			
11	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio		X			X	X	
12	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)			X		X	X	
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)		X		X		X	
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)		X		X		X	
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)		X		X		X	
16	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal		X		X		X	
17	Acuoso de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.		X		X		X	
18	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Egreso de Descuentos (ante INFONAVIT)		X		X		X	
19	Carta del fabricante en la cual reconoce como proveedor oficial asociado certificado		X			X	X	
20	Documento del fabricante en el cual reconoce que el canal cuenta entre su personal técnico con al menos 2 ingenieros		X			X	X	
21	Certificado vigente en Scada, Expert Scum Master, además debe anexar, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso		X		X		X	
22	Certificado en CND emitido por el fabricante, vigente además debe anexar, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación		X		X		X	
23	Carta bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con garantía mínima de 1 año		X		X		X	

LPLSC 61/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA" 2DA. VUELTA



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-61/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA" (2da. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES SA DE CV.** Hasta por un monto de **\$281,860.28 (doscientos ochenta y un mil, ochocientos sesenta pesos M.N 28/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 69 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDA. - Al Licitante **SISTEMAS DE INFORMACIÓN MONARCH SA DE CV** que no se le adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado y que no cumplió con lo establecido en el punto 5.4.4 inciso "c" de las bases, al no presentar cartas emitidas por el fabricante y no presentar constancia de visita de campo.

Al Licitante **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S DE RL DE CV** que no se le adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que no cumplió con lo establecido en el punto 5.4.4 inciso "c" de las bases, al no acreditar con sello de visita de campo del centro a intervenir.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

LPLSC 61/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLEADO Y FIBRA ÓPTICA" 2DA. VUELTA



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:30 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ING. CARLOS DANIEL MARTÍNEZ NAVARRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARÓN ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO